

DICHO y OIDO

Monsieur Guerra Campos, obispo de Cuenca, me ha enviado una atenta carta en la que desmiente haber recibido trato preferente y prioritario por parte del nuncio. Monsieur Guerra Campos, al igual que los demás obispos, recibió una circular, dirigida a todos los miembros de la Conferencia Episcopal, con el siguiente texto: «Por encargo del señor cardenal presidente y para su información, tengo el honor de enviar a V. E. copia de la carta de S. E. el cardenal Baggio, prefecto de la Congregación para Obispos, referente al hábito eclesiástico, que le fue remitida por el señor nuncio de Su Santidad en España». Fecha de la carta, 27 de enero de 1976. Monsieur Guerra Campos recibió la carta el 2 de octubre de 1976; casi nueve meses después. Y sobre el tema diremos lo oído: entre las jerarquías eclesiásticas de Madrid que visitan Roma, todo un vicario ha tenido que hacerse de prisa y corriendo una nueva sotana, puesto que, la que tenía de cuando era joven, por la falta de uso, le había quedado muy estrecha y no era la protocolaria para ver al Papa.

El encargado de Prensa de la Embajada de Guinea reunió a más de veinte periodistas para leer un extenso comunicado del embajador de su país en España. En dicho texto queda limpia e inmaculada la figura del abogado Antonio García Trevijano, quien redactó una constitución y asesoró al presidente Macías por pura filantropía. Otra cosa es que se deje a los periodistas ir a ver lo que pasa en Guinea, ser testigos de esas ejecuciones públicas reconocidas por el funcionario guineano; indagar sobre quiénes gozan de privilegios y dónde va el dinero que se obtiene en un país en el que la libertad brilla por su ausencia. Y también, el lugar al que han ido muchos millones de dólares para los negros y que fueron a otras manos por ser la colonia «un coto privado de los que mandaban». Ahora nos enteramos los blancos, ¿cuándo se enterarán los negros?

El reverendo padre Martín Vigil, S. J., se declara bisexual en una entrevista firmada y rubricada que pretende publicar en su primer número la revista «Privé», versión castellana. La presentación se realizará en Boccaio el próximo día 7 a «bombo y platillo», con tías despelotadas y, como es natural, numerosos «maricas», dado el nuevo mercado abierto por Martín Vigil. En la portada, y si la censura nos lo deja, esta revista sensacionalista sacará a un conocido personaje con aditivos algo irónicos. La tauromaquia es ciencia peligrosa. Y a Camilo Besto declarándose demócrata cristiano.

A noventa millones ascendió el pedido por Antonio García Trevijano a «Blanco y Negro», revista que publicó unas informaciones y luego se arrugó.

Luis María Anson recibirá el homenaje de la Peña Valentin el próximo día 24. La situación es difícil para Félix Fernández. Con más las solicitudes de personalidades que quieren asistir a este acto que asientos pueda tener el restaurante que con tanto dinero regenta. Y, cómo no, habrá política de la buena, de la que no queda en palabras y si se ve en realidades.

LAVERN

OBSERVATORIO OBSERVATORIO

Ahora, con la reforma política en el telar de las Cortes, se está cuestionando el sistema electoral. Este es un factor técnico de naturaleza propiamente institucional, cuya acción —advirtió el profesor Duverger— ha podido ser resumida en forma de tres leyes sociológicas, definidas en 1946: 1.º El escrutinio mayoritario a una sola vuelta tiende a crear el bipartidismo. 2.º La representación proporcional tiende al multipartidismo. 3.º El escrutinio mayoritario a dos vueltas tiende a un multipartidismo mitigado por las alianzas. Estas leyes han sido discutidas, a veces, hasta apasionadamente, pero nunca puestas en tela de juicio.

En «ABC» de ayer, Gonzalo Fernández de la Mora defendía por enésima vez el sufragio mayoritario, en base a las razones siguientes: a) El escrutinio mayoritario tiende a reducir el número de partidos, lo cual es altamente necesario en un país que acaba de producir casi medio millar de siglas. b) La grave situación socioeconómica requiere un Gobierno estable y fuerte; lo cual sería muy improbable si tuviera que formarse mediante una coalición de numerosos partidos. c) La atomización partidocrática imposibilitaría el funcionamiento de la democracia inorgánica que ahora vamos a ensayar de nuevo y conduciría a la alternativa: dictadura del proletariado, o dictadura nacional. d) El sufra-

gio mayoritario es de muy fácil comprensión para los electores, mientras que el proporcional llega a revestir gran complejidad matemática y administrativa y permite la manipulación de los votos por la oligarquía partidocrática, lo cual es poco recomendable para un país que ensaya la fórmula inorgánica. «Admito —concluye Fernández de la Mora— que haya defensores de buena fe del sufragio proporcional para la España de hoy, pero me temo que haya algunos que lo hacen porque desean que el intento inorgánico desembogue en el caos, y otros porque prefieren que su grupúsculo salga a flote, aunque el Estado quede a la deriva». Si pensamos en que el papel exacto de un régimen electoral,

EL REGIMEN ELECTORAL

es el de un acelerador o el de un freno, veamos cómo se manifiesta al respecto el gran politólogo francés que hemos citado. Opina Duverger que el escrutinio mayoritario (a una sola vuelta) tiene un doble efecto: en primer lugar, levanta un obstáculo a la posible aparición de un nuevo partido, bien que este obstáculo no sea infranqueable (papel de freno), y, en segundo lugar, tiende a la eliminación del partido o de los partidos más débiles, en el caso de que haya más de dos (papel de acelerador).

La representación proporcional desempeña un papel exactamente contrario. Es decir, que no frena el desarrollo de los nuevos partidos, sino que los registra pasivamente, confiriéndoles a veces una importancia que no tienen, como si fuera una caja de resonancia o un sísmógrafo. Para remediar este último defecto raramente se aplica —observa Duverger— este sistema integradamente; en general, la representación proporcional se consigue por diversos procedimientos mayoritarios: atribución local de los restos, obligación de reunir un cierto porcentaje de votos para participar en la distribución de los escaños, etcétera.

Más de cuatrocientas siglas (la famosa y espesa sopa de letras) cobijan dentro de su propia intemperie a otros tantos grupúsculos políticos que, cual los «maletillas», esperan «una oportunidad». Puestos a inventar bajo una carpa ideal de todas las bondades, podríamos acudir a un imaginativo arbitrio: formar las primeras Cortes por el sistema proporcional, a «tumba abierta», para que éstas fueran, como a juicio de Fernández de la Mora sostiene utópicamente Nemésio Fernández-Cuesta, «un modelo a escala reducida de la España real; es decir, recoger todas las corrientes políticas presentes de la forma más fidedigna posible». Mas tan pronto como dichas Cortes hubieran acabado su tarea constituyente, decretar su disolución y convocar elecciones generales según el modelo del sufragio mayoritario, a fin de empujar el país hacia el siempre soñado ideal del bipartidismo.

Pero se me ocurre que, otra vez, vamos a tener que echar mano de cierto impagable consejo del llorado maestro D'Ors: los experimentos, con gaseosa...



El Péndulo

A falta de unas cuantas intervenciones, el gran tema casi está listo para sentencia. Las expectativas, divididas: mientras José Antonio Girón no lo ve claro («la cosa está confusa», dijo), otros señores procuradores están por el sí y porque salga el sí. Pero una gran parte del interés no estuvo, ayer en el hemiciclo, que tuvo más escaños vacíos de los que merecía el momento, sino en los pasillos. En el hemiciclo se defendían las enmiendas. En los pasillos se negociaba. Todo, bajo el signo de la urgencia, de una gran carrera contra reloj, de unas prisas insospechadas, porque mañana ya es hoy, y la hora de la votación no se puede retrasar.

¿Qué cuáles son las impresiones concretas? Me remito a la columna de ayer: la batalla está en la abstención. Además del grupo parlamentario de Acción Institucional, podrían apuntarse a esta fórmula los grupos parlamentarios de «Alianza Popular», caso de que no prospere su iniciativa de sistema mayoritario. Esto quedó bastante claro después de las palabras de Cruz Martínez Esteruelas, su portavoz parlamentario. Y quedamos, entonces, en lo que veníamos diciendo desde hace varias semanas: que toda la reforma puede pasar sin rozar el larguero, pero el sistema electoral puede echarlo todo al suelo y abocarnos, de hecho, a una situación de ruptura. Cuando alguien le decía a Blas Piñar que estaba trabajando a favor de la oposición, no se equivocaba.

Pero vamos a intentar desentrañar un poco esta complicadísima madeja de los sistemas electorales. ¿Por qué el interés de «Alianza Popular» en el mayoritario? Me parece que la razón es clara: en una pugna

planteada en las urnas entre la derecha y la izquierda, ganaría la primera por muchas razones que no vienen al caso mencionar. El propio Martínez Esteruelas declaraba recientemente en el diario «Arriba» a José Cavero que en unas elecciones la derecha arrastraría entre una sesenta y una setenta por ciento del censo. Habría una mayoría clara y, por lo mismo, la formación de Gobierno no ofrecería dudas.

¿Y por qué quiere la ponencia —o el Gobierno— el sistema proporcional, aunque sea con correctivos? Pues, supongo, por una mínima atención al panorama real del país, con un pluralismo y una pluralidad de opciones que muy difícilmente se pueden resumir en dos, por muchos milagros que queramos hacer. Ahora mismo está sobre el papel el tema del pacto. Ayer varios grupos que van desde la Democracia Cristiana al Partido Socialista Popular insistían en el mismo tema. ¿Cree alguien posible que se pueda llegar a ese pacto si no se buscan unas condiciones, un escenario, unos protagonistas? No van a ser, obviamente, los que están en los periódicos solamente. Hay que darles a todos la oportunidad de que les respalden los votos para que puedan ser interlocutores válidos con los poderes públicos. De lo contrario, seguiremos siempre en el círculo vicioso en el que hasta ahora nos hemos movido.

FERNANDO ONEGA

COLUMNA TAPAS

No soy hombre de bares, pero tampoco soy hombre que desdén los bares. De tarde en tarde, a poco tiempo que se tenga, surge la ocasión de hacer gasto ante la barra del bar y tapear como Dios manda, confirmando con ello aquel dicho de nuestras abuelas, las pobres, que sentenciaban de esta manera: «Los bares son la perdición de los arroces».

Estamos tan habituados a ellos, que las tapas o bocaditos que con tanta profusión exhiben los establecimientos del ramo, nos parece algo absolutamente natural. Sólo cuando salimos de España y recorremos ciudades extranjeras, nos percatamos de que, con excepción de los toros, ninguna otra costumbre como ésta de compartir el aperitivo con una rajita de salchichón —por ejemplo— resulta tan españolísima y nacional. Si bien es cierto que la pintoresca Andalucía aspira con ciertos derechos al liderazgo del tapeo, no lo es menos que el sobrio Norte, tan distinto y tan distante, no le anda muy a la zaga al alegre Sur en lo que a tapas se refiere. Y lo mismo ocurre en el Este y el Oeste.

Pienso que los nuevos tiempos amenazan de muerte a este simpático y a la vez contraproducente picoteo virguerías gastronómicas. Si España acaba adaptándose a los horarios europeos, las tapas morirán irremisiblemente. Habremos de desayunar fuerte a las siete o las ocho de la mañana, cosa que ahora horroriza a los estómagos celiberos, muy dados a contentarse a estas horas absurdas con un café con o sin el aditamento lácteo, dejando para un par o más de horas después la operación de ingerir algo más sólido: ocasión pintiparada ésta para que tomemos en consideración por primera vez durante la jornada las sabrosas tapas, que los españoles vuelven a degustar antes de la sólida comida del mediodía y durante la segunda mitad de la tarde.

Ningún español que se estime se atreve a echar cuentas sobre el ahorro que le supondría prescindir del tapeo. Elimina casi cualquier cosa antes: el cine, las vacaciones, el periódico y lo que haga falta. Pero las tapas no. Sin tapas no hay vino; ni cerveza, ni vermouth, y sin todo eso sabido es que apenas queda nada que valga la pena.

Está escrito —y muy bien escrito, cielos!— el libro de la gastronomía murciana («Murcia, entre bocado y trago», de J. García Abellán), y también el de las tabernas locales («Tabernas de Murcia», de J. García Martínez y M. Muñoz Barberán, también espléndido, así que se impone completar lo que pudiera ser una interesante trilogía con: «El Libro de la buena tapa». Ahí está la idea para las pujantes plumas locales. El tema es amplio, y la investigación apetitosa como pocas. Aunque, eso sí, hay que darse prisa. Que Europa está ahí, sin tapas que llevarse al aperitivo...

¡Habrásé visto desaboríos...!

BALDO